

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 27 SESION ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos a esta Sesión No. 27 Ordinaria convocada a las 12:00 horas de este 30 de agosto del 2013, le voy a solicitar al Secretario hacer el pase de lista de asistencia y la declaración de quórum legal.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente procederé a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente

C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ EL PRESIDENTE:	PRESENTE
---	----------

LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO	PRESENTE
---	----------

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. RAÚL ROBLES CABALLERO	PRESENTE
----------------------------	----------

LIC. JUANA DE JESÚS ALVAREZ MONCADA	PRESENTE
-------------------------------------	----------

LIC. NOHEMI ARGUELLO SOSA	PRESENTE
---------------------------	----------

LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO	PRESENTE
----------------------------------	----------

LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE	PRESENTE
----------------------------	----------

LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA	PRESENTE
-----------------------------------	----------

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JUAN ANTONIO TORRES CARRILLO	AUSENTE
-----------------------------------	---------

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JONATHAN JOSHUA MARTINEZ JUSTINIANI	PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
COALICIÓN “TODOS SOMOS TAMAULIPAS”	
COALICIÓN “PRI Y VERDE, TODOS SOMOS TAMAULIPAS”	
COALICIÓN “PRI Y NUEVA ALIANZA, TODOS SOMOS TAMAULIPAS”	

LIC. ALFONSO TREJO CAMPOS	PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO	AUSENTE
PARTIDO DEL TRABAJO	

C. CARMEN CASTILLO ROJAS	PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	

LIC. MARIA DE JESUS LARA TIJERINA	AUSENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA	

LIC. JUAN FRANCISCO CHAVEZ RAMIREZ	PRESENTE
MOVIMIENTO CIUDADANO	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, esta Secretaría certifica y da fe que hay asistencia y quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable de poner a consideración la dispensa de la lectura del Orden del Día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Gracias señor Presidente. Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura así como el contenido del presente orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?, por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión

- I. Lista de asistencia;

- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión No.22 Ordinaria de fecha 19 de julio de 2013;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión No.23 Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2013;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión No.24 Extraordinaria de fecha 09 de agosto de 2013;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión No.25 Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2013;
- IX. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión No.26 Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2013;
- X. Informes de actividades que rinden los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- XI. Asuntos generales;
- XII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, proceda a someter a aprobación el orden del día que se ha dado lectura.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales el contenido del presente orden del día. Esta a su consideración, ¿no hay ninguna observación?, por lo que de no existir observaciones, me permito someterla a votación solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, de dar desahogo al cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida, por lo que me voy a permitir hacer referencia a la de mayor trascendencia:

Correspondencia recibida por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, remitió las siguientes notificaciones de las notificaciones de las sentencias emitidas derivadas de los recursos de inconformidad, de apelación así como de defensa de derechos político-electorales del ciudadano, interpuestos por los partidos políticos:

RECURSOS DE INCONFORMIDAD:

Oficio SG/565/2013 de fecha 8 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-002/2013, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico sur.

Oficio SG/579/2013 de fecha 12 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-001/2013, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo Municipal Electoral de San Fernando Tamaulipas.

Oficio SG/576/2013 de fecha 12 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-003/2013, promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Consejo Municipal Electoral de Jaumave, Tamaulipas.

Oficio SG/580/2013 de fecha 12 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-006/2013, promovido por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas.

Oficio SG/596/2013 de fecha 15 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-004/2013, promovido por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Consejo Municipal Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Oficio SG/6607/2013 de fecha 15 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-0010/2013, promovido por el Partido de la Revolución Democrática en del contra Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas.

Oficio SG/592/2013 de fecha 15 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-013/2013, promovido por el por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo Municipal Electoral de Altamira, Tamaulipas.

Oficio SG/606/2013 de fecha 15 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-014/2013, promovido por el por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tamaulipas.

Oficio SG/640/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-005/2013, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo Municipal Electoral de Bustamante, Tamaulipas.

Oficio SG/639/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-007/2013, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo Municipal Electoral de San Carlos, Tamaulipas.

Oficio SG/655/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-008/2013, promovido por la Coalición “Todos somos Tamaulipas” en contra del Consejo Municipal Electoral de Antiguo Morelos, Tamaulipas.

Oficio SG/654/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-009/2013, promovido por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas.

Oficio SG/638/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-011/2013, promovido por el por la Coalición “Todos somos Tamaulipas” en contra del Consejo Municipal Electoral de Xicotencatl, Tamaulipas.

Oficio SG/642/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-012/2013, promovido por el por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas.

Oficio SG/660/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-015/2013, promovido por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/661/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-016/2013, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/662/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RIN-017/2013, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

RECURSOS DE APELACION:

Oficio SG/637/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RAP-031/2013, promovido por el por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Consejo Municipal Electoral de Mier, Tamaulipas.

Oficio SG/636/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RAP-032/2013, promovido por el por el Partido Acción Nacional en contra del Consejo Municipal Electoral de Burgos, Tamaulipas.

Oficio de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el cual notifica las jurisprudencias aprobadas por los Magistrados de la Sala Superior.

RECURSOS DE DEFENSA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO:

Oficio SG/578/2013 de fecha 12 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RDC-047/2013, promovido por el por la

C. Rosario Vargas Sánchez en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/573/2013 de fecha 12 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RDC-048/2013, promovido por el por el C. Alejandro Juárez González en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/574/2013 de fecha 12 de agosto del 2013, sentencia de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RDC-049/2013, promovido por el por los CC. Eugenio Odilón Licona González y Blanca Flor Hernández Moreno en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/663/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RDC-051/2013, promovido por el por la C. Helga Ruth Vázquez Ruiz en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/665/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RDC-053/2013, promovido por el por el C. Carlos Adrian Cárdenas González en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Oficio SG/664/2013 de fecha 20 de agosto del 2013, resolución de esa misma fecha dictada dentro del expediente TE-RDC-052/2013, promovido por el por el C. Marco Aurelio Maldonado en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, pues una vez desahogado este cuarto punto del orden del día, le voy a solicitar sea tan amable de proceder al desahogo del quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Los siguientes puntos del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la Sesión No. 22, 23, 24, 25 y 26.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los presentes proyectos de Actas, pongo a su

consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Se pone a consideración de este Consejo los proyectos de Actas de las sesiones números 22, 23, 24, 25 y 26 por si alguien quiere hacer el uso de la palabra. De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de someterlos a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Esta Secretaría solicita a señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación de los proyectos de Actas en mención.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de los proyectos de Acta de Sesión No. 22 Ordinaria de fecha 19 de julio de 2013; Acta de Sesión No. 23 Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2013; Acta de Sesión No. 24 Extraordinaria de fecha 09 de agosto de 2013; Acta de Sesión No. 25 Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2013; Acta de Sesión No. 26 Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2013, por lo que en consecuencia se elevan a la categoría de Actas definitivas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar sea tan amable, de dar desahogo al décimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a los informes de actividades que rinden los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto.

EL PRESIDENTE: Les pregunto a mis compañeros Consejeros ¿quién de ustedes desean rendir informe?, ¿alguien más?, bien, se le concede el uso de la palabra a la Consejera Nohemí Arguello Sosa.

LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Muchas gracias Consejero Presidente. Buenas tardes a todos.

Señor Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales; Secretario Ejecutivo; representantes de los partidos políticos y representantes de los medios de comunicación que nos acompañan.

Conforme a lo establecido en el artículo 138 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, que señala que en todos los asuntos que se les encomienden, las comisiones deberán de presentar un informe, se cumple puntualmente con ese mandato al dar cuenta del trabajo realizado por la Comisión de Difusión Institucional durante el periodo comprendido entre el 20 de julio y el 30 de agosto del presente año.

Dentro de las actividades relevantes realizadas en este periodo se encuentran las siguientes:

- Se produjeron seis ediciones del programa radiofónico “DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA”, en los cuales se abordaron temas relativos a la capacitación electoral, la clausura de la etapa de “Preparación de las elecciones”, el inicio, el desarrollo y el cierre de la “Jornada Electoral”, la Etapa de Resultados del Proceso Electoral 2012 – 2013, así como el concurso de fotografía y sus resultados. En estos programas contamos con la amable presencia de algunos consejeros generales, el secretario ejecutivo y el director de capacitación electoral y educación cívica.
- En el portal del instituto se le dio difusión a las diferentes actividades del IETAM, así como al contenido de los acuerdos aprobados por el Consejo General, a través de la publicación de cinco boletines y de un total de cuatro documentos en los apartados correspondientes.
- En el banner principal del portal del IETAM también se publicaron los avisos con la fecha y hora de cada una de las cinco sesiones del Consejo General que fueron convocadas durante el periodo a que corresponde este informe, así como el orden del día de cada sesión; estas cinco Sesiones del Consejo General fueron transmitidas en vivo a través de este sitio web. En este mismo espacio continua la difusión del promocional de agradecimiento a la ciudadanía por su participación en el presente proceso electoral.
- Con el propósito de difundir las tareas institucionales fuera del estado, se enviaron a los institutos electorales de las entidades en todo el país y al Instituto Federal Electoral diferentes materiales de difusión institucional como ediciones de nuestra GACETA ELECTORAL y libros producidos recientemente por el IETAM.
- Finalmente informamos que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con consejeros generales, directores de las diferentes áreas y jefes de

unidades con las cuales se dio inicio a las actividades relacionadas con la elaboración de la “Memoria del Proceso Electoral 2012 – 2013”.

El trabajo coordinado de las diferentes áreas del IETAM ha permitido que se lleven a cabo estas tareas de difusión institucional, por lo que agradezco su apoyo, así como el de los representantes de los medios de comunicación. Muchas gracias.

Muchas gracias. Es cuanto Presidente.

EL PRESIDENTE: Agradecemos la participación de la Consejera Nohemí Arguello. Bien, pues una vez desahogado este punto del orden del día le voy a solicitar Secretario, sea tan amable de proceder al desahogo del décimo primer punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el décimo primer del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Muy bien estamos en asuntos generales, abrimos la sesión para este punto por si alguien tiene algún tema que abordar. Está pidiendo la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano. Se le concede el uso de la palabra al representante del Partido Movimiento Ciudadano.

EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias Consejeros Presidente, saludo a los Consejeros, Secretario Ejecutivo, gente de la prensa que nos acompaña y representantes compañeros de los partidos políticos. Aprovechar el uso de la voz en asuntos generales, para dar a conocer la postura de nuestro partido, es de todos conocido que en este momento ya se encuentran radicados todos y cada uno de las impugnaciones en la Segunda Sala Regional en la ciudad de Monterrey Nuevo León, por la circunscripción que nos corresponde. Decir que en Movimiento Ciudadano esperaremos los resultados y creemos en la autoridad federal que es quien le toca resolver, en caso específico de todos los partidos políticos, pero sobre todo en el nuestro, en el que hemos decidió acudir al Tribunal Federal para buscar que se lleve a cabo la verdadera resolución o que la democracia y los votos de los tamaulipecos que se reflejaron en los diferentes municipios y en el caso de las diputaciones de representación proporcional, que se hagan de la manera adecuada, que confiamos en los tribunales y esperaremos los resultados una vez que sean resueltos por esta autoridad.

Asimismo, hacer mención en cuanto hace al Instituto Electoral de Tamaulipas, pues establecer o hacer del conocimiento vaya, aunque lo podríamos hacer de

manera legal, nos reservamos el derecho de hacerlo pero si quisiera dejar bien en claro y establecer que hubo una serie de solicitudes que se hicieron precisamente para acompañar a estos recursos, los cuales no nos fueron entregados por el Instituto Electoral de Tamaulipas, en el caso de las boletas certificadas del 22 distritos en tres ocasiones fueron solicitadas al Instituto Electoral y no nos fueron entregadas, así como no nos fueron entregadas las personerías de Ciudad Victoria y Aldama, Tamaulipas, desconociendo por qué no lo hicieron de manera de manera legal o no nos lo contestaron en forma escrita el porqué no se nos otorgaron, lo cual redundó en tener que agregar estos escritos al Tribunal y que sean los Magistrados quienes lo soliciten al Instituto Electoral de Tamaulipas si lo considera necesario y de hecho se pidió una certificación por parte del Tribunal del Estado, del Tribunal Electoral para medida y acreditar personería. Desconocemos las razones, nos gustaría saberlas, por qué no se nos expidieron y también me gustaría citar un sin precedente o un precedente en este sentido, ya que si bien es cierto, las facultades corresponden a Secretaría Ejecutiva, en cuanto hace a la expedición, decirles que estos oficios también fueron pedidos por medio de presidencia, por duplicado, quiero pensar que los Consejeros Electorales no tienen conocimiento de esta situación, porque si lo tuviera, bueno, pues estaríamos incurriendo en una falta grave, recordemos que las acciones y las omisiones representan una falta, no solo administrativa, también repetir nuevamente, desconocemos por qué sucedieron estas cosas, me gustaría que se me diera contestación a lo que estoy haciendo mención y nuevamente ratificar la postura de mi Partido Movimiento Ciudadano que esperaremos hasta que la última instancia que es la Sala Regional de Monterrey, resuelva estas inconformidades, estos juicios de revisión constitucional que han sido invocados.

Es cuanto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Fue escuchado el representante del Partido Movimiento Ciudadano. Antes de ceder la palabra al Secretario, le pregunto al resto de los integrantes de este Consejo si alguien más quiere hacer uso de la voz, seguimos en asuntos generales. Bien, se le concede el uso de la palabra al Lic. Raúl Robles Caballero.

EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. RAÚL ROBLES CABALLERO: Gracias Presidente. Nada más para comentar, precisamente en alusión a lo que dice nuestro compañero representante de Movimiento Ciudadano con relación a los juicios de revisión, precisamente, ahorita a la par de nuestra sesión, está sesionando la Sala Regional de Monterrey, está resolviendo creo que son seis o siete los juicios de revisión constitucional, dentro de los cuales, dos de los que presenta la cuenta de hoy de la Sala Regional, correspondieron como parte actora

al Partido Movimiento Ciudadano, hasta antes de entrar a esta sesión habían resultado ya uno que era el de Ciudad Victoria y confirmaron al 100% la elección de Ciudad Victoria, declarando infundados todos los agravios hechos valer por el partido, eso es por cuanto hace al partido y lo hago referencia con mucho respeto, básicamente porque lo comentaba hace un momento nuestro compañero representante. Los demás están desahogándose y esperaremos hasta un momento más, al salir de esta sesión para imponernos del contenido de las sentencias.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Agradecemos la participación del Consejero Raúl Robles Caballero. ¿Algún otro integrante de este Consejo que desee hacer el uso de la voz? Tiene la voz el Secretario.

EL SECRETARIO: Si, nada más en relación con las solicitudes que hacía referencia el señor representante, algunas de ellas ya fueron atendidas, en relación con las solicitudes de personerías de los Consejos de Aldama y Ciudad Victoria, lo propio era haber acudido ante esos Consejos, derivado de que su servidor estaba entregando en la Sala Regional un juicio de revisión constitucional que estaba promoviendo usted como representante ante este Consejo General, entonces, digo, tienen la otra instancia que son los Consejos Municipales donde puede hacerse esa petición.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Consejero quiere tomar la palabra?, ¿algún otro integrante de este Consejo? Se le concede el uso de la palabra al representante del Partido Movimiento Ciudadano.

EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Nada más para especificar, tengo las solicitudes a los Consejos Municipales donde tampoco fueron entregados.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro comentario más que queramos abordar?, seguimos en asuntos generales. Pues una vez agotado este rubro de asuntos generales procedemos a la clausura de la presente sesión ordinaria.

EL PRESIDENTE: Vamos a dar por clausura la presente sesión, siendo las 12:25 horas de este día 30 de agosto de 2013 declarándose válidos los Acuerdos aquí adoptados. Por su asistencia y atención, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 28, ORDINARIA DE FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, LIC. RAUL ROBLES CABALLERO, LIC. JUANA DE JESUS ALVAREZ MONCADA, LIC. NOHEMI ARGÜELLO SOSA, LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, LIC. ARTURO ZARATE AGUIRRE Y LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133 FRACCIÓN VIII DEL CODIGO ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C.P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE. -----

PARA CONSUL